

RV: INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN // RV: *PRIORITARIO* SOLICITUD INSTRUCCIONES || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Lun 26/02/2024 7:30

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (204 KB)

E-2024-032988 (NI 020) Constancia 064 21-02-2024.pdf;

Estimada Valentina,

Remito para tu conocimiento.

Equipo CAD por favor cargar piezas.

Muchas gracias, atentamente.

JUAN DAVID VERGARA MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 11:01

Para: Gerenciageneral@cnsr.com.co <Gerenciageneral@cnsr.com.co>; Direccionmedica@cnsr.com.co

<Direccionmedica@cnsr.com.co>; Analista.direccionmedica@cnsr.com.co
<Analista.direccionmedica@cnsr.com.co>; Coordinador.juridico@cnsr.com.co
<Coordinador.juridico@cnsr.com.co>; ebermudez@millanconsulting.com.co
<ebermudez@millanconsulting.com.co>; mdominguez@millanconsulting.com.co
<mdominguez@millanconsulting.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN // RV: *PRIORITARIO* SOLICITUD INSTRUCCIONES || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Buen día, estimados doctores (a).

Comendidamente informo que el día 21 de febrero de 2024, se asiste en representación del **INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA**, a la audiencia de conciliación extrajudicial No. E-2024-032988 (NI 020), ante el Centro de Conciliación de La Procuraduría de Cali, convocada por la señora **MELISSA CHARRY AGUIRRE**, en la cual se surten las siguientes etapas:

Comparecen a la presente audiencia:

Convocante:

MELISSA CHARRY AGUIRRE

correo electrónico melissa13432@gmail.com

Dra. ROCIO ARDILA ROJAS - apoderada

Tel: 314-775-3123

Convocados:

INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA, en su condición de propietario de la - Clínica Nuestra Señora De Los Remedios.

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A

Con relación a los hechos que dan lugar a la presente audiencia de conciliación extrajudicial, refieren la atención médica recibida por la señora Melissa Charry Aguirre desde del 03 de febrero del 2020 en la IPS Clínica Nuestra Señora de los Remedios. De acuerdo con la solicitud de conciliación refiere que hasta el día 22 de febrero de la misma anualidad fue diagnosticada con colecistitis, barro biliar y colecistitis obstructiva frente a la cual se le realiza una laparotomía exploratoria. Todo lo anterior causó que la paciente actualmente sufra de síndrome del intestino corto y síndrome malabsortivo.

La parte convocante pretende el reconocimiento de 700 SMMLV (\$910'000.000 M/CTE), discriminados en la siguiente forma:

•Melissa Charry Aguirre

200 SMMLV (\$260'000.000), lucro cesante.

200 SMMLV (\$260'000.000), morales.

100 SMMLV (\$130'000.000), fisiológicos.

•**Luz Mélida Aguirre Echeverry**
100 SMMLV (\$130'000.000), morales.

•**Orlay Charry Castiblanco**
100 SMMLV (\$130'000.000), morales.

En el desarrollo de la diligencia y atendiendo las indicaciones para el caso sin animo conciliatorio, de tal forma que completada la solicitada audiencia, queda plasmada en la presente acta constancia de **NO ACUERDO**.

Adjuntamos acta en mención.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

MAYRA ALEJANDRA DIAZ MILLÁN

ABOGADA

ÁREA DE INFORMES

+57 3242483923

mdiaz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Elkin Bermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 7:26

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Re: *PRIORITARIO* SOLICITUD INSTRUCCIONES || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD.
comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

No suele recibir correos electrónicos de ebermudez@millanconsulting.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día respetados doctores

Permitanme en un rato les respondo.

Cordialmente,

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Millán Consulting Group S.A.S. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a info@millanconsulting.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

---- El mié., 21 feb. 2024 07:08:29 -0500, **Juan David Vergara Melo** <jvergara@gha.com.co> escribió

Dr. Elkyn buenos días,
Reciba un cordial saludo.

Muchas gracias por su amable colaboración. Agradezco el favor nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día de hoy 21 de febrero de 2024, a la 1:30 pm. en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias, cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Elkin Bermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>

Enviado: martes, 20 de febrero de 2024 18:05

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>;
analistamedica <analista.medica@cnsr.com.co>; "Coordinador Jurídico" <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

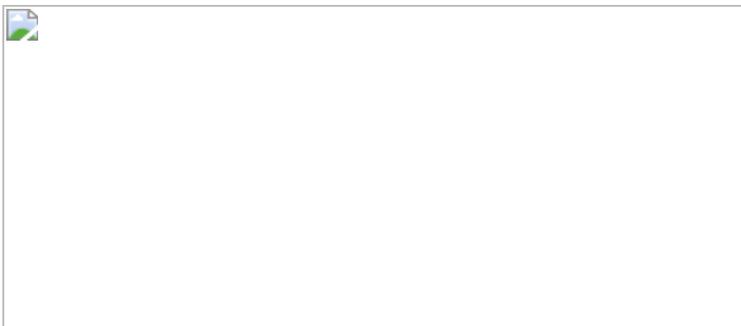
Asunto: Re: REMISIÓN || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Some people who received this message don't often get email from ebermudez@millanconsulting.com.co.
[Learn why this is important](#)

Buena tarde

adjunto poder autenticado

Cordialmente,



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Millán Consulting Group S.A.S. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a info@millanconsulting.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto

del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

---- El mar., 20 feb. 2024 12:25:49 -0500, **Juan David Vergara Melo**
<jvergara@gha.com.co> escribió ----

Estimados Dres,
Reciban un cordial saludo.

Remito el poder correspondiente con el fin de ser diligenciados.

Muchas gracias, atentamente.

JUAN DAVID VERGARA MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Elkin Bermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>

Enviado: martes, 20 de febrero de 2024 10:26

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Coordinador Juridico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>; analistamedica <analista.medica@cnsr.com.co>;

"Melissa Domínguez" <mdominguez@millanconsulting.com.co>

Asunto: Re: RV: SOLICITUD INSTRUCCIONES DE AUDIENCIA || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

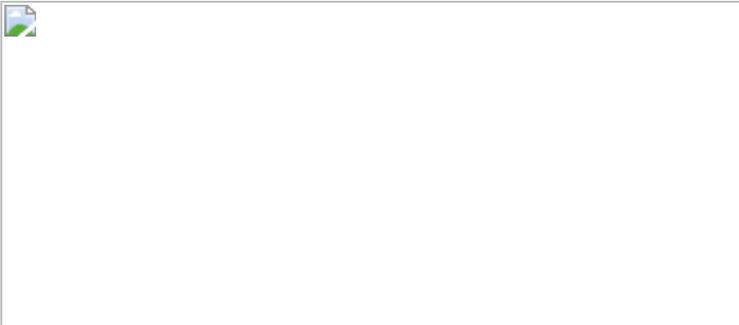
Some people who received this message don't often get email from ebermudez@millanconsulting.com.co.
[Learn why this is important](#)

Buen día a todos

Abogado Banguera, para ganar tiempo, hágannos llegar el poder especial en los términos que ustedes lo requieren, nosotros lo revisamos y gestionamos la firma del mismo, nos indican además si para dicha audiencia es necesario la presencia del representante legal del IRSJG

Quedo atento

Cordialmente,



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Millán Consulting Group S.A.S. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a info@millanconsulting.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 12:26

Para: ebermudez@millanconsulting.com.co <ebermudez@millanconsulting.com.co>; Alejandra Buritica <analista.medica@cnsr.com.co>;
mdominguez@millanconsulting.com.co <mdominguez@millanconsulting.com.co>; Coordinador Juridico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD INSTRUCCIONES DE AUDIENCIA || RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Apreciados Dres.

Cordial saludo,

Comedidamente nos permitimos solicitar el envío del poder y las instrucciones de asistencia de cara a la audiencia de conciliación extrajudicial que se llevará a cabo el **21 de febrero de 2024 a la 01:30 pm.**

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;

John Edwar Banguera Obando

AUXILIAR DE INFORMES

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN &

REPORTES

3106578577

jbanguera@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 7:30

Para: analista.medica@cnsr.com.co <analista.medica@cnsr.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Estimados Dres.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren la atención médica recibida por la señora Melissa Charry Aguirre desde del 03 de febrero del 2020 en la IPS Clínica Nuestra Señora de los Remedios. De acuerdo con la solicitud de conciliación refiere que hasta el día 22 de febrero de la misma anualidad fue diagnosticada con colecistitis, barro biliar y colecistitis obstructiva frente a la cual se le realiza una laparotomía exploratoria. Todo lo anterior causó que la paciente actualmente sufra de síndrome del intestino corto y síndrome malabsortivo.

La parte convocante pretende el reconocimiento de 700 SMLMV (\$910'000.000 M/CTE), discriminados en la siguiente forma:

- Melissa Charry Aguirre
200 SMLMV (\$260'000.000), lucro cesante.
200 SMLMV (\$260'000.000), morales.
100 SMLMV (\$130'000.000), fisiológicos.
- Luz Mélida Aguirre Echeverry
100 SMLMV (\$130'000.000), morales.
- Orlay Charry Castiblanco
100 SMLMV (\$130'000.000), morales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Melissa Charry Aguirre, Luz Mélida Aguirre Echeverry y Orlay Charry Castiblanco.

Finalmente, solicitamos el favor la reclamación presentada ante la Clínica, antecedentes, y juntas médicas, etc. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Nos comunicaremos nuevamente con el Centro de Conciliación para obtener información sobre la fecha y la hora.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 17:29

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RV: comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA
ÁVILA**

DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 3155776200 - 602 6594075

gherrera@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Analista Direccion Medica <analista.medica@cnsr.com.co>

Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 17:28

Para: Melissa Domínguez <mdominguez@millanconsulting.com.co>; Elkin Bermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de analista.medica@cnsr.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buena tarde Dres;

Comparto para su revisión y gestión

Cordialmente;

ALEJANDRA BURITICÁ LÓPEZ

Analista Dirección Médica

Dirección Médica

Conmutador: 608 1000 Ext. 201

www.clinicadelosremedios.com.co

De: Coordinador Juridico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 14:15

Para: Analista Direccion Medica <analista.medica@cnsr.com.co>

Asunto: RV: comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

Buenas tardes Alejandra

Solicito de tu colaboración para enviarle el adjunto a la oficina jurídica,

Quedo atenta

De: ROCIO ARDILA ROJAS <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 12:10

Para: Coordinador Juridico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Asunto: comunicacion previa solicitud tramite conciliacion extrajudicial ante procuraduria asuntos civiles

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

Clinica Nuestra Señora de los Remedios - juridico

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **ROCIO ARDILA ROJAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por ROCIO ARDILA ROJAS](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)